

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Informo al Juzgado que el pasado 09 de junio del presente año regresó del Tribunal Superior de Medellín, el presente expediente electrónico, el cual se encontraba en Apelación Auto.

NATALY ZAPATA MURIEL

Asistente Judicial

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós

Proceso	VERBAL
Demandante	SANDRA XIMENA ALVAREZ CRESPO Y OTROS
Demandado	URIEL DE JESUS JIMENEZ ARTEAGA
Radicado	2021-00459-00

En providencia del 26 de mayo de 2022 en el Tribunal Superior de Medellín-Sala Civil decidió:

"... PRIMERO: CONFIRMAR el auto del primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2.022), proferido por el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD de Medellín.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el expediente al Despacho de origen. Sin costas. ..."

nz

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a42109e6724adf3e03125f868f85e93db5b8327d4f5d5c4f10b56b8a948e2c0b**

Documento generado en 14/06/2022 10:21:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>